



CENTRO EDUCATIVO "SANTA
MARÍA DE LOS APÓSTOLES"

CTRA. JABALCUZ, 51
23002 JAÉN
Telefax 953 23 16 05



CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

"FARMACIA Y PARAFARMACIA"

GUÍA DIDÁCTICA DEL MÓDULO:

0105 PROMOCIÓN DE LA SALUD

Modalidad Dual

Curso: 2023/2024

Departamento: Sanitaria - Farmacia
Profesor/a: Rafael Aguilera Navarro

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO | 3 |
| 2. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL | 4 |
| 3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN | 10 |
| 4. METODOLOGÍA Y ESTRATEGÍAS DIDÁCTICAS | 12 |
| 5. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 12 |
| 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 15 |
| 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS | 15 |
| 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 16 |
| 9. TUTORÍAS | 16 |
| 10. ANEXO I | 17 |

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Normativa:

| DATOS DE REFERENCIA DEL MÓDULO PROFESIONAL | |
|--|---|
| DATOS | DESCRIPCIÓN |
| IDENTIFICACIÓN | <ul style="list-style-type: none">▪ Código/Módulo Profesional: 0105 PROMOCIÓN DE LA SALUD▪ Familia Profesional: SANIDAD▪ Título: TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA▪ Grado: MEDIO |
| DISTRIBUCIÓN HORARIA | <ul style="list-style-type: none">▪ Curso: 1º▪ Horas: 128▪ Horas semanales: 4 |
| TIPOLOGÍA DE MÓDULO | <ul style="list-style-type: none">▪ Asociado a UC's: UC0367_2: Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo. UC0368_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo. |
| | Soporte: NO |
| BREVE SÍNTESIS DEL MÓDULO | <p>Este módulo profesional contiene la formación de soporte necesaria para desempeñar la función de realizar análisis clínicos elementales y colaborar en la promoción de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria</p> <p>Aprenderás realización de planes, programas y proyectos de promoción de la salud.</p> <ul style="list-style-type: none">- La confección de programaciones de educación para la salud.- La determinación del peso y talla.- La colaboración en la realización de controles analíticos elementales.- El registro de datos de forma informatizada. - La simulación de aplicación de técnicas de apoyo psicológico según disfunciones. |

- **DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- **REAL DECRETO 1689/2007, de 14 de diciembre**, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **ORDEN de 15 de octubre de 2009** por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- **ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Identificación del título:

Según el RD 1689/2007 el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Farmacia y Parafarmacia.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Sanidad.
- Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El perfil profesional del título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

MODULO PROFESIONAL: PROMOCIÓN DE LA SALUD

CÓDIGO: 0105.

DURACIÓN: 128 HORAS (4 HORAS /SEMANA).

| RELACIÓN DE COMPETENCIAS Y OBJETIVOS ASOCIADOS AL MÓDULO PROFESIONAL | | |
|---|--|---------------------------|
| CICLO FORMATIVO: FARMACIA Y PARAFARMACIA | | |
| MÓDULO PROFESIONAL: 0105 PROMOCIÓN DE LA SALUD | | |
| COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES | OBJETIVOS GENERALES | RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
| <p>g) obtener valores de parámetros somatométricos de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.</p> <p>j) fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.</p> | <p>p) aplicar procedimientos de realización de somatométricas y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.</p> | RA 1 |
| <p>f) Apoyar al facultativo en el seguimiento farmacoterapéutico del usuario.</p> <p>j) fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.</p> | <p>j) Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.</p> | RA 2 |
| <p>h) Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos según protocolos de seguridad y calidad establecidos.</p> <p>i) Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.</p> <p>n) Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.</p> | <p>k) Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.</p> <p>l) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.</p> | RA 3 |

| | | |
|---|--|-------------|
| <p>o) Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>p) Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.</p> <p>j) fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.</p> | <p>m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.</p> | |
| <p>j) fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.</p> | <p>k) Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.</p> <p>l) Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.</p> <p>m) Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.</p> | <p>RA 4</p> |

2.1. PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Los conceptos básicos en el módulo de Promoción de la Salud incluyen aspectos como:

- La confección de programaciones de educación para la salud.
- La determinación del peso y talla.
- La colaboración en la realización de controles analíticos elementales.
- El registro de datos de forma informatizada.
- La simulación de aplicación de técnicas de apoyo psicológico según disfunciones.

LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES ASOCIADAS A ESTAS FUNCIONES SE APLICAN EN:

- Oficinas de farmacia
- Establecimientos de parafarmacia.
- Establecimientos de ortopedia y ortoprótesis

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS:

| CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA | |
|---|---|
| MÓDULO PROFESIONAL: 0105 PROMOCIÓN DE LA SALUD | |
| Resultados de aprendizaje: RA1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de salud con la población diana. | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS |
| <p>1 1.a) Se han destacado los aspectos más importantes de los conceptos de salud y enfermedad.</p> <p>1.b) Se han descrito las características de estilos de vida saludables.</p> <p>1.c) Se han clasificado los tipos de indicadores de salud según diferentes criterios.</p> <p>1.d) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.</p> <p>1.e) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación.</p> <p>1.f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud en los diferentes campos de actuación.</p> <p>1.g) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación.</p> <p>1.h) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.</p> <p>1.i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.</p> <p>1.j) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad.</p> <p>1.k) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados, así como su limpieza y conservación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Salud y enfermedad. <p>Conceptos. Salud pública y salud comunitaria. Factores condicionantes que influyen en la salud. Estilos de vida.</p> <p>Fases de la enfermedad. Indicadores de salud. Tipos. Detección de factores de riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de salud. Objetivos. - Prevención de la salud. Objetivos y tipos. - Educación para la salud. Objetivos. <p>Agentes de Educación para la Salud. Tipos. La importancia del técnico como informador. Campos de actuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación sanitaria. <p>Fases.</p> <p>Niveles de planificación: plan, programa y proyecto. Intervención en diferentes programas de Educación para la Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración del estado de salud. <p>Técnicas somatométricas.</p> <p>Parámetros somatométricos.</p> <p>Peso, talla de bebés y adultos e ICM. Otros posibles.</p> <p>Registro de datos y realización de gráficos. Instrumentos y equipos. Manejo, limpieza y conservación.</p> |

| CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA | |
|---|---|
| MÓDULO PROFESIONAL: 0105 PROMOCIÓN DE LA SALUD | |
| Resultados de aprendizaje: RA2. Desarrolla los programas de educación para la salud valorando su incidencia en los usuarios. | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS |
| <p>2.a) Se han aplicado técnicas educativas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</p> <p>2.b) Se han analizado las dificultades de la comunicación en la educación para la salud.</p> <p>2.c) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud.</p> <p>2.d) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.</p> <p>2.e) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación</p> <p>2.f) Se han caracterizado los programas de higiene sexual e higiene personal.</p> <p>2.g) Se han clasificado las principales drogas de abuso.</p> <p>2.h) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.</p> <p>2.i) Se han establecido las pautas para el uso racional de los medicamentos.</p> <p>2.j) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.</p> <p>2.k) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.</p> <p>2.l) Se han identificado los tipos de estudios epidemiológicos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas educativas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. <p>Métodos directos. Charla, entrevista. Métodos indirectos. Carta, folleto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultades de comunicación en la Educación para la salud. - Programación y componentes. Importancia de los programas en la Educación para la salud. Tipos de programas. <p>Alimentación. Aspectos nutricionales, alimentos saludables e higiene de la alimentación. Higiene personal.</p> <p>Higiene sexual. Enfermedades de transmisión sexual. Embarazos no deseados.</p> <p>Drogodependencias. Situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia.</p> <p>Clasificación de las drogas de abuso. El alcohol. El tabaco. Otras.</p> <p>Pautas de actuación y tratamiento de la drogodependencia en situaciones de urgencia. Síndrome de abstinencia. Intoxicaciones agudas, sobredosis. Programa de educación para el consumo correcto de medicamentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Epidemiología de enfermedades transmisibles. Cadena epidemiológica. Método epidemiológico. Fases. Tipos de estudios epidemiológicos. Cohortes prospectivos y retrospectivos. Casos controles. Enfermedades de declaración obligatoria (EDO). |

| CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA | |
|---|--|
| MÓDULO PROFESIONAL: 0105 PROMOCIÓN DE LA SALUD | |
| Resultados de aprendizaje: RA3. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo. | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS |
| <p>3.a) Se han descrito instrumentos, material y equipo básico del laboratorio de análisis clínicos.</p> <p>3.b) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable.</p> <p>3.c) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización.</p> <p>3.d) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente.</p> <p>3.e) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente.</p> <p>3.f) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - El laboratorio de análisis clínicos. Material, instrumentos y equipo básico. Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio. Normas básicas de seguridad e higiene. Técnicas de limpieza, desinfección y esterilización. Eliminación de residuos. Gestión de residuos biosanitarios. Normativa relacionada. - Muestras biológicas. Tipos de muestras. Preparación del usuario. Documentación relacionada. Identificación de la muestra. Etiquetaje. Medidas de higiene y protección personal en la manipulación de muestras. Protocolos de obtención y procesamiento. Conservación de muestras - Controles analíticos básicos. Principios elementales de los métodos de análisis clínico. Físicos, químicos, enzimáticos, inmunológicos y microbiológicos. Automatización. |
| <p>3.g) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición.</p> <p>3.h) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse.</p> <p>3.i) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio.</p> <p>3.j) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas.</p> <p>3.k) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas y los factores que interfieren en los parámetros biológicos analizados.</p> <p>3.l) Se han aplicado correctamente los diferentes protocolos referidos a los controles analíticos, muestras y operaciones realizadas en el laboratorio de análisis clínicos.</p> <p>3.m) Se han explicado los objetivos y tipos del control de calidad en el laboratorio de análisis clínicos.</p> | <p>Realización de determinaciones analíticas sencillas en la oficina de farmacia.</p> <p>Expresión y registro de resultados. Aplicación de programas informáticos. Protección de datos personales.</p> <p>Interferencias en los parámetros biológicos analizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de protocolos normalizados de trabajo (PNT) en el laboratorio de análisis clínicos. - Control de calidad en el laboratorio de análisis clínicos. <p>Objetivos. Tipos. Intralaboratorios e interlaboratorios.</p> |

Resultados de aprendizaje: RA4. Apoya psicológicamente al usuario, identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS |
|---|---|
| <p>4.a) Se han explicado los distintos tipos de personalidad que pueden identificarse en los pacientes.</p> <p>4.b) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad.</p> <p>4.c) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento.</p> <p>4.d) Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.</p> <p>4.e) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.</p> <p>4.f) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación.</p> <p>4.g) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología.</p> <p>4.h) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios.</p> <p>4.i) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo.</p> <p>4.j) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica.</p> | <ul style="list-style-type: none">- Fundamentos de psicología general y evolutiva. La personalidad. Tipos. Mecanismos de defensa. Negación, defensas maníacas. Teorías sobre el desarrollo de la personalidad. Desarrollo evolutivo. Infancia, adolescencia, adultez y vejez.- Disfunciones del comportamiento. Causas. Tipología. Ansiedad, estrés, depresión, trastornos neuróticos, retraso mental, demencia senil, trastornos relacionados con sustancias, trastornos alimentarios.- Mecanismos y técnicas de apoyo psicológico. Técnicas facilitadoras de la relación técnico/usuario. Aplicaciones. <p>Importancia del apoyo psicológico, a la familia y al cuidador del enfermo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Atención psicológica a los pacientes en situaciones especiales. <p>Psicología del enfermo crónico. Psicología del enfermo oncológico. Psicología del enfermo geriátrico. Psicología del enfermo con SIDA. Psicología del enfermo terminal. Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica. Psicología del embarazo.</p> <p>Atención psicológica a la persona maltratada, al enfermo psiquiátrico, al drogodependiente y otros posibles.</p> |

3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

| BLOQUE: FORMACIÓN INICIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | BLOQUE: FORMACIÓN EN ALTERNANCIA | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|--------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| PRIMERA EVALUACIÓN | | | | | | | | | | SEGUNDA EVALUACIÓN | | | | | | | | | | TERCERA EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | | |
| UT 1. Salud y enfermedad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | |
| UT 2. Educación para la salud | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | |
| UT 3. Programas de educación para la salud | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | |
| UT 4. Desarrollo de programas de educación para la salud | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | |
| UT 5. Controles analíticos en la oficina de farmacia. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | |
| UT 6. Determinación de parámetros analíticos sencillos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | |
| UT 7. Atención psicológica en la oficina de farmacia. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | |
| UT 8. Atención psicológica personalizada en la oficina de farmacia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | |
| UT 9. Unidad integrada (CEs dual no vistos durante el curso) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 |

4. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La metodología será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo tanto el trabajo individual, como en equipo, del alumnado.

Se considera que, de forma general, el método de abordar el desarrollo de contenidos puede seguir las fases que, a continuación, se detallan:

1. Situación de unidad en el contexto general del módulo, explicando los contenidos y objetivos que abordaremos en esa unidad.
2. Sondeo de la situación de partida mediante la realización de preguntas.
3. Exposición de contenidos y subrayado del libro de texto.
4. Realización de tareas, actividades, prácticas para asimilar los contenidos aprendidos en el aula y su posterior corrección.
5. Resolución de dudas y preguntas previas a la realización de la prueba escrita o entrega de actividades evaluables.

Se hará un seguimiento personalizado que permita averiguar aquellos alumnos que pudieran requerir actividades de refuerzo o bien de ampliación.

5. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado que cursa el módulo de Promoción de la salud será continua.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para este módulo. La no asistencia regular y la no realización de las actividades evaluables, hará que no sea posible recabar la información sobre el proceso de aprendizaje y, por tanto, no se pueda realizar su evaluación continua.

La evaluación del alumnado será realizada por el profesor que imparte el módulo profesional, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El resto de las decisiones resultantes del proceso de evaluación serán adoptadas por acuerdo del equipo docente. Si ello no fuera posible, se adoptarán por mayoría simple del profesorado que imparta docencia en el mismo.

El alumnado o sus representantes legales, en caso de ser menor de edad, será informado a principios de curso sobre los resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y criterios de evaluación y calificación del módulo.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final considerando el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder .

Para aquel alumnado que se incorpora más tarde al curso escolar, por cuestiones ajenas a su voluntad, el profesorado facilitará su adaptación, a fin de que se pueda incorporar al curso con garantías de éxito.

La evaluación se concreta en tres fases: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación final o sumativa.

Evaluación inicial. Durante el primer mes desde el comienzo de la actividad lectiva, el profesor del módulo realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del mismo.

La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación numérica, sino que se calificará como iniciado (menos de 4), medio (de 4 a 7) o avanzado (más de 7).

Evaluación formativa. Durante el 1º curso se realizarán tres evaluaciones parciales correspondientes a los tres trimestres del curso escolar.

Evaluación final o sumativa. La evaluación final, será la media ponderada de todos los RA del módulo.

Técnicas

- Técnicas escritas.
- Técnicas basadas en la ejecución práctica.
- Técnicas orales

Instrumentos de evaluación:

- Prueba escrita y/o oral.
- Cuaderno.
- Práctica.
- Rúbrica.
- Exposición.
- Lista de cotejo.

Medidas de recuperación o mejora de los resultados obtenidos

El alumnado que tenga el módulo profesional no superado mediante evaluación parcial o desee mejorar los resultados obtenidos podrá hacerlo en las recuperaciones que se establecerán al efecto. Después de las recuperaciones trimestrales, realizadas tras el período de evaluación, el alumnado que deba recuperar alguno/s de los criterios de evaluación, continuará con la actividad lectiva hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase y podrá proceder a su recuperación en la evaluación final de junio. Para ello, el profesor responsable del módulo establecerá un plan de recuperación individualizado.

El alumnado que no haya asistido de forma regular durante el curso y que quiera hacer uso de la convocatoria de evaluación final, se le realizará una prueba que comprenda la evaluación de todos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

En caso de sorprender al alumnado copiando o evidenciar que se han copiado actividades o trabajos, esas pruebas serán calificadas con un cero.

CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 (sin redondeo) y negativas las restantes.

Se considerará que un RA está superado cuando la media ponderada de sus CEs asociados sea 5 o mayor (sin redondeo). Se considerará que el módulo está superado, si la media ponderada de sus RAs es 5 o mayor (sin redondeo).

CRITERIOS DE CALIFICACION

Ver Anexo I.

Notas:

La ponderación de los resultados de aprendizaje se ha efectuado teniendo en cuenta variables como: importancia del contenido dentro del módulo y carga horaria asignada.

Para la evaluación de la formación del alumnado en el centro educativo se utilizarán los instrumentos establecidos al efecto.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo, afirma que es “alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo” el que presenta necesidades educativas especiales debido a una discapacidad o a graves trastornos de la personalidad, el que tiene altas capacidades intelectuales, y el que se incorpora tardíamente al Sistema Educativo español y presenta dificultades lingüísticas y/o en sus competencias básicas.

El Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo, en su artículo 17, dicta que “A fin de promover los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Consejería competente en materia de educación dispondrá recursos humanos y materiales que promuevan el acceso de estas personas al currículo de estas enseñanzas.

A tal efecto, desde el departamento de orientación del centro educativo, se facilita una serie de adaptaciones que entre otras medidas pueden llevarse a cabo con este alumnado. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

- Situarlo en el sitio adecuado en clase, a fin de captar mejor su atención.
- Explicación adaptada de las pruebas.
- Adecuación de la cantidad de actividades.
- Estrategias de motivación y refuerzo positivo.
- Utilización recursos TIC's

ADAPTACIÓN EN LA EVALUACIÓN

- Tipo de examen distinto.
- Reducir el número de preguntas.
- Dar más tiempo para la realización.
- Explicar adecuadamente el examen.

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS

- Exigidos a nivel que se establezcan en el currículo.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Disponemos de un aula donde se imparten las clases. Para la exposición teórica, se contará con recursos como: PC con conexión a internet, proyector de imágenes con el cañón, una pantalla de proyección y recursos tradicionales como la pizarra para tiza

Para un correcto desarrollo de las actividades los alumnos y alumnas contarán con: mesas de trabajo con un equipo informático por alumno y la utilización de páginas webs relacionados con el temario.

Acceso a internet. Utilización de la plataforma Workspace como instrumento de comunicación e interactividad, haciendo más fácilmente accesibles determinados contenidos al alumnado.

Libro de texto: PROMOCIÓN DE LA SALUD. editorial

McGrawHill ISBN: 987-84-486-2422-4

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

| PRIMER TRIMESTRE CFGM | |
|------------------------------|---|
| TEMPORALIZACIÓN | DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD |
| Septiembre | Jornada Acogida. |
| Noviembre | Día Internacional contra la violencia de género. |
| Noviembre | Bocadillo solidario. |
| Noviembre | Voluntariado SMA |
| Noviembre | Visita a la Farmacia Hospitalaria y empresas afines |
| Noviembre | Visita Cultura Córdoba y/o Granada |
| Noviembre | Visita al Software del sol y Museo del Aceite |
| Diciembre | Celebración de la Navidad. |

| SEGUNDO TRIMESTRE CFGM | |
|-------------------------------|---|
| TEMPORALIZACIÓN | DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD |
| Febrero | Día Santa Nazaria |
| Febrero | Visita fábrica Family Biscuits |
| Febrero | Bocadillo solidario I |
| Febrero | Día de San Valentín. Residencia Fuente de la Peña. Voluntariado SMA |
| Febrero | Jornada de puertas abiertas. |
| Marzo | Día de la Mujer |
| Marzo | Campaña de recogida de alimentos. Voluntariado SMA |

| TERCER TRIMESTRE CFGM | |
|------------------------------|--|
| TEMPORALIZACIÓN | DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD |
| Abril | Primavera en familia/ Fiesta de la primavera |
| Abril | Día del libro. |
| Abril | Visita 1 2 3 Emprende |
| Mayo | Misa de campaña. |
| Mayo | Jornada Mariana. |
| Mayo | Acto de Graduación. |
| Junio | Fiesta Fin de Curso. |

Nota. Estas actividades se han diseñado a tenor de los objetivos generales y competencias personales, profesionales y sociales del ciclo formativo, y estarán sujetas a la evolución de la situación sanitaria

9. TUTORÍAS

Se establece una hora de tutoría individual para el alumnado, previa cita con el profesor.

10. ANEXO I

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Módulo Profesional: Promoción de la Salud.

CrITERIOS de Calificación: Tabla ponderación de Resultados de Aprendizaje y CrITERIOS de Evaluación

| PONDERACIÓN RA | RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
|----------------|--|
| 20,0% | RA1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de salud con la población diana. |
| 20,0% | RA2. Desarrolla los programas de educación para la salud valorando su incidencia en los usuarios. |
| 29,6% | RA3. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo. |
| 30,4% | RA4. Apoya psicológicamente al usuario, identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo. |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN RA POR CE | PONDERACIÓN CE |
|--|-----------------------|----------------|
| 1.a) Se han destacado los aspectos más importantes de los conceptos de salud y enfermedad. | 10,0% | 2,00% |
| 1.b) Se han descrito las características de estilos de vida saludables. | 10,0% | 2,00% |
| 1.c) Se han clasificado los tipos de indicadores de salud según diferentes criterios. | 10,0% | 2,00% |
| 1.d) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes. | 10,0% | 2,00% |
| 1.e) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación. | 10,0% | 2,00% |
| 1.f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud en los diferentes campos de actuación. | 10,0% | 2,00% |
| 1.g) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación. | 10,0% | 2,00% |
| 1.h) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud. | 10,0% | 2,00% |
| 1.i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas. | 10,0% | 2,00% |
| 1.j) Se ha relacionado la obtención de parámetros somato- métricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad. | 5,0% | 1,00% |

| | | |
|--|-------|-------|
| 1.k) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados, así como su limpieza y conservación. | 5,0% | 1,00% |
| 2.a) Se han aplicado técnicas educativas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. | 15,0% | 3,00% |
| 2.b) Se han analizado las dificultades de la comunicación en la educación para la salud. | 10,0% | 2,00% |
| 2.c) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud. | 10,0% | 2,00% |
| 2.d) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social. | 10,0% | 2,00% |
| 2.e) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación | 10,0% | 2,00% |
| 2.f) Se han caracterizado los programas de higiene sexual e higiene personal. | 10,0% | 2,00% |
| 2.g) Se han clasificado las principales drogas de abuso. | 10,0% | 2,00% |
| 2.h) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia. | 5,0% | 1,00% |
| 2.i) Se han establecido las pautas para el uso racional de los medicamentos. | 5,0% | 1,00% |
| 2.j) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles. | 5,0% | 1,00% |
| 2.k) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles. | 5,0% | 1,00% |
| 2.l) Se han identificado los tipos de estudios epidemiológicos. | 5,0% | 1,00% |
| 3.a) Se han descrito instrumentos, material y equipo básico del laboratorio de análisis clínicos. | 10,0% | 2,96% |
| 3.b) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable. | 10,0% | 2,96% |
| 3.c) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización. | 5,0% | 1,48% |
| 3.d) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente. | 10,0% | 2,96% |
| 3.e) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente. | 10,0% | 2,96% |
| 3.f) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras. | 10,0% | 2,96% |
| 3.g) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición. | 10,0% | 2,96% |
| 3.h) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse. | 5,0% | 1,48% |
| 3.i) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio. | 5,0% | 1,48% |
| 3.j) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas. | 10,0% | 2,96% |
| 3.k) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas y los factores que interfieren en los parámetros biológicos analizados. | 5,0% | 1,48% |
| 3.l) Se han aplicado correctamente los diferentes protocolos referidos a los controles analíticos, muestras y operaciones realizadas en el laboratorio de análisis clínicos. | 5,0% | 1,48% |
| 3.m) Se han explicado los objetivos y tipos del control de calidad en el laboratorio de análisis clínicos. | 5,0% | 1,48% |
| 4.a) Se han explicado los distintos tipos de personalidad que pueden identificarse en los pacientes. | 10% | 3,04% |
| 4.b) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad. | 10% | 3,04% |
| 4.c) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento. | 10% | 3,04% |
| 4.d) Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos. | 10% | 3,04% |

| | | |
|---|-------------|----------------|
| 4.e) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés. | 10% | 3,04% |
| 4.f) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación. | 10% | 3,04% |
| 4.g) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología. | 10% | 3,04% |
| 4.h) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios. | 10% | 3,04% |
| 4.i) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo. | 10% | 3,04% |
| 4.j) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica. | 10% | 3,04% |
| | 400% | 100,00% |